

ANUNCIO

TRAMITACIÓN CERTIFICADOS EMPADRONAMIENTO MORATORIA PAGO DE CUOTAS HIPOTECARIAS

D. David González Navarro, Alcalde-Presidente del término municipal de Villaquejida,

INFORMA

Que la tramitación para los **certificados de empadronamiento**, exigidos conforme lo dispuesto en Real Decreto Ley 8/2020, por el que se establecen medidas para acceder a la **moratoria del pago de deuda hipotecaria para la compra de vivienda habitual**, se realizará **EXCLUSIVAMENTE** vía telemática: **secretaria@aytovillaquejida.com**.

Lo que se hace público y para su general conocimiento.

En Villaquejida, el Alcalde-Presidente, Sr. D. David González Navarro, a la fecha de la firma electrónica.

